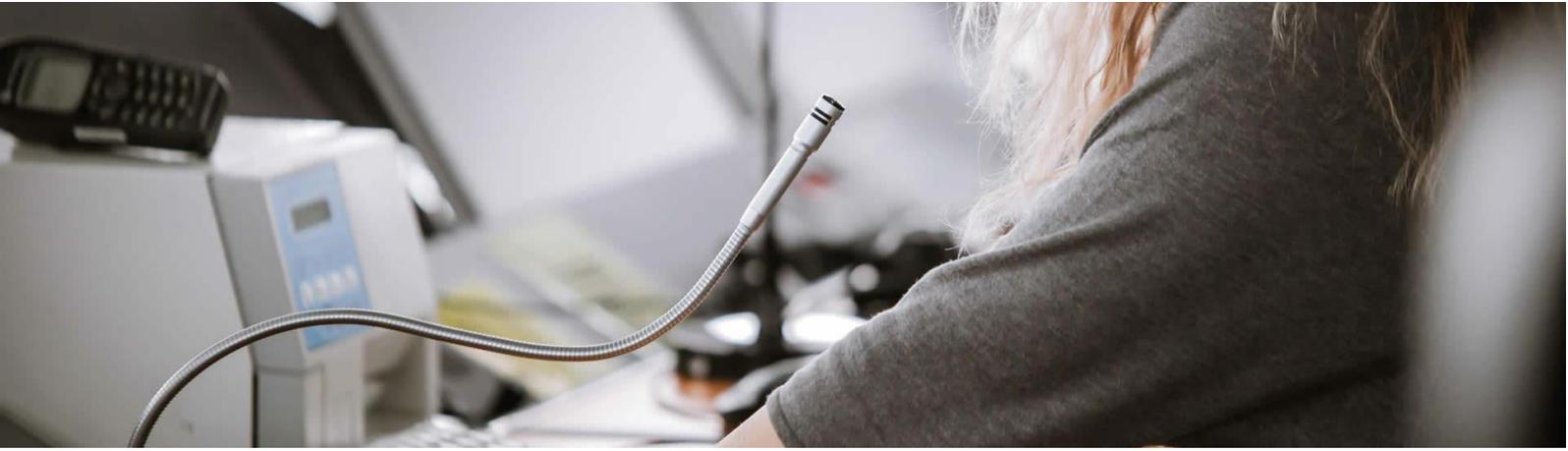




**stc** Training  
Center

Cursos ATC: Formación  
Inicial de Controlador de  
Tránsito Aéreo  
Aeródromo, Aproximación y Ruta

Edición: 2023



# stc training center

En STC Training Center, nuestro centro de formación situado en el centro de Madrid, en la Ciudad Universitaria, impartimos formación especializada en el sector de la navegación aérea:

- ATC – Controladores de Tránsito Aéreo
- AFIS – Operadores del Servicio de Información de Vuelo de Aeródromo
- SDP – Operadores del Servicio de Dirección de Plataforma
- ATSEP – Profesionales en Electrónica para la Seguridad del Tráfico Aéreo
- OJTI/STDI – Instructores de Formación
- EVAL – Evaluadores de Formación
- Técnicos de Mantenimiento de sistemas aeroportuarios

Nuestras instalaciones, dotadas de la más alta tecnología y los últimos avances en equipo técnico, el claustro docente al máximo nivel de experiencia y cualificación del sector, y el éxito profesional de los alumnos que han ido realizando nuestros cursos desde 2015, nos han consolidado como escuela de referencia en la formación de futuros profesionales altamente capacitados y eficientes.

De los **más de 220 alumnos** que se han formado con nosotros a lo largo de **70 promociones** independientes desde el 2015; más del 20% se incorporan laboralmente en SAERCO, un **50% lo hacen en ENAIRE** y el 10 % con otros proveedores. En el seguimiento de alumnos realizado hasta la fecha, el porcentaje de aprobados de nuestros cursos se corresponde con el 100%.

Adicionalmente STC ha formado a cientos de controladores aéreos operacionales. **Solo en el año 2022 se realizaron 50 cursos para Instructores y Evaluadores.**

## ¿CÓMO CONVERTIRSE EN CONTROLADOR AÉREO?

Para convertirse en controlador aéreo en España hay que superar un proceso de formación.

Este proceso de formación está dividido en: **Formación Inicial** y **Formación de Unidad**. La Formación Inicial se imparte en centros reconocidos por la AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea).

La Formación Inicial, a su vez se divide en:

- Formación Inicial básica: es fundamentalmente teórica y común para todos los futuros controladores, independientemente de su habilitación.
- Formación Inicial de habilitación en función del tipo de servicio a prestar (Aeródromo, Aproximación y Ruta).

Si el alumno superara el curso completo de Formación Inicial, cumple los requisitos de competencia lingüística y dispone de un certificado médico clase 3, obtendría su licencia de alumno-controlador.

Una vez obtenida la licencia de alumno-controlador, será necesario que el alumno reciba la Formación de Unidad por parte de un proveedor de servicios aprobado por la AESA para obtener la licencia de controlador de tránsito aéreo. (Este es un paso imprescindible para cualquier alumno controlador, y previo a la prestación de servicio en una Unidad Operativa como controlador).

Si esta Formación de Unidad finaliza exitosamente, el alumno obtendrá una licencia de controlador de tránsito aéreo con una habilitación y anotación específica.

STC Training Center ofrece cursos ATC de Formación Inicial en todas las habilitaciones (Aeródromo, Aproximación y Ruta).



## OBJETIVOS

El **curso de formación inicial de controlador aéreo** de STC Training Center está dirigido a candidatos que deseen obtener la licencia de alumno-controlador (SATCO), según los Contenidos del Anexo II del Reglamento (UE) 2015/340, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relativos a las licencias y los certificados de los controladores de tránsito aéreo, para la obtención de todas las habilitaciones. .

La licencia de alumno-controlador da acceso a recibir la Formación de Unidad por parte de un proveedor de servicios de tránsito aéreo, paso imprescindible para cualquier controlador previo a la prestación de servicio en una Unidad Operativa.

Una vez superada la Formación en su primera Unidad, el alumno-controlador reemplaza esta licencia de alumno por la de controlador con las anotaciones de Unidad que le correspondan.

El programa de **Formación Inicial Básica** tiene como objetivo formar al alumno en aquellas materias y disciplinas transversales que son necesarias para poder acceder y cursar los diferentes programas específicos de formación de habilitación correspondientes, según el servicio de control (aeródromo, aproximación o ruta).

Al superar esta fase de formación inicial, el alumno se encuentra en condiciones de acceder y continuar con la formación de habilitación.

En este curso se ofrece la **formación para obtener las habilitaciones ADI/ADV, APP/APS y ACP/ACS**, y, una vez superada con éxito esta fase, el candidato obtiene la licencia de alumno-controlador con las siguientes habilitaciones y anotaciones de habilitación:

- Control de aeródromo visual (ADV)
- Control de aeródromo instrumental (ADI)
  - Torre de control (TWR)
  - Control de movimientos en tierra (GMC)
  - Control Aéreo (AIR)
  - Control radar de aeródromo (RAD)
- Control de Aproximación/Área por Procedimientos (APP/ACP)
- Control de Vigilancia de Aproximación/Área (APS/ACS)
  - Anotación de control terminal (TCL)

Al superar esta fase de formación de habilitación, el alumno se encuentra en condiciones de obtener la licencia de alumno controlador que le permitirá acceder a la Formación de Unidad en una torre de control o en un centro de aproximación o ruta donde se preste el servicio correspondiente.

En el caso de los alumnos que realicen el itinerario completo (Formación básica y habilitaciones ADI/ADV, APP, APS, ACP y ACS) se incluye de forma gratuita la anotación de vigilancia de movimientos en tierra (GMS), que permite prestar control de movimientos en tierra con la asistencia de sistemas aeroportuarios de guiado de movimiento en superficie. Dicha formación estará integrada en la planificación general del curso.



## REQUISITOS DE ACCESO

El candidato que quiera presentarse a las pruebas de selección deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

1. Demostrar un nivel suficiente de competencia lingüística en **idioma inglés y castellano**.  
Este requisito será comprobado mediante evidencia documental (B2 en la escala europeo, Cambirdge First o equivalente) y/o pruebas propias realizadas por STC. Se ha de tener en cuenta que en todo caso, una vez finalizado el curso, y para poder solicitar la licencia de alumno controlador, el candidato deberá acreditar un nivel 4 de competencia lingüística en los idiomas castellano e inglés, mediante certificado emitido por una organización aprobada.
2. Superar el **proceso de selección** de STC, incluyendo la prueba FEAST de EUROCONTROL realizada por STC o mediante evidencia de superación en otro centro aprobado para la realización de dichas pruebas.
3. Disponer de un **certificado médico europeo de categoría 3** para controladores de tránsito aéreo antes de la formalización de la correspondiente matrícula.

En relación a la edad mínima para iniciar esta formación Inicial Básica, se recuerda a los candidatos que es necesario tener cumplido los 18 años para poder solicitar la expedición de la licencia de alumno controlador, de acuerdo al apartado ATCO.B.001 del Reglamento (UE) 2015/340. Por lo tanto, los alumnos deben cumplir los 18 años antes de terminar el curso Inicial Básico.





Torre de Control de Fuerteventura, gestionado por SAERCO desde 2013

## SELECCIÓN DE ALUMNOS

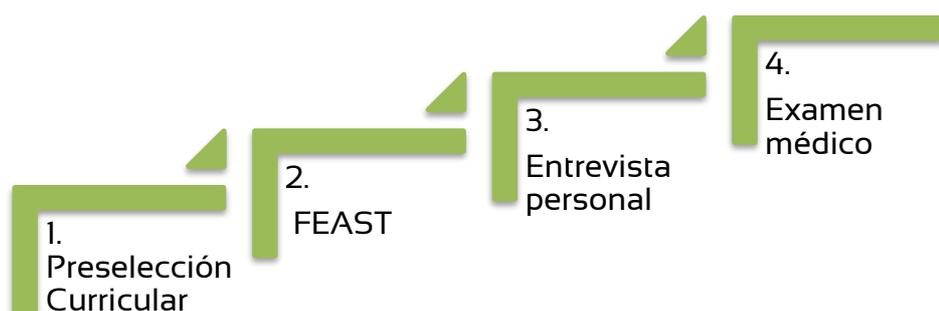
Antes de matricularse al curso, los alumnos deberán superar un proceso de selección. Los candidatos seleccionados para la realización de las pruebas deben presentarse el día y la hora en que hayan sido emplazados con la debida antelación.

Los candidatos que, habiendo sido debidamente convocados para la realización de alguna de las pruebas, no se presentasen a la realización de las mismas, serán excluidos del proceso selectivo.

Todos candidatos deberán identificarse debidamente con carácter previo al inicio de cada una de las pruebas mediante el documento nacional de identidad, carnet de conducir o pasaporte, en vigor.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos dará lugar a la exclusión del candidato a participar en el proceso selectivo.

El proceso de selección está formado por **cuatro fases**:



SAERCO se reserva el derecho de programar pruebas adicionales en función del número de candidatos que hayan alcanzado la fase final.

SAERCO se reserva el derecho a solicitar cuanta información se estime necesaria para determinar el grado de adecuación del candidato, siempre que no atente ni vulnere derechos fundamentales de la persona.

Los candidatos que superen el proceso de selección serán convocados por SAERCO con la debida antelación para informarles de los detalles del proceso de incorporación.

### Preselección Curricular

De entre todos los formularios de preinscripción online y currículums recibidos se realizará una preselección. Únicamente los aspirantes que cumplan todos los **requisitos** establecidos por SAERCO pasarán a la siguiente fase.

## Feast

El test FEAST (First European Air Traffic Controller Selection Test) es una batería de test psicométricos desarrollada por EUROCONTROL, la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea, que está específicamente diseñada para seleccionar a aquellos candidatos que deseen formarse para ser controladores de tráfico aéreo.

La batería se divide en tres partes: **FEAST I** compuesto por cinco test que miden capacidades cognitivas -relevantes para el éxito en la formación ATC- y un test de conocimientos de inglés. A continuación se realiza el FEAST III con el que se evalúan características de personalidad. Superada estas dos fases, se continúa con FEAST II que está formado por dos test multitarea más complejos.

Para acceder a esta prueba, se solicitará a los candidatos el importe de **121 euros** que deberá ser abonado íntegramente.

En caso de que algún candidato haya realizado con anterioridad la prueba FEAST, independientemente del resultado apto/no apto, STC analizará el caso individualmente.

La mayoría de los candidatos quieren prepararse para los exámenes FEAST a fin de aprobarlos, pero prepararse para estos exámenes no es lo mismo que prepararse, por ejemplo, para exámenes escolares. Recomendamos seguir los consejos que Eurocontrol propone en este enlace: <https://feast-info.eurocontrol.int/>

## Entrevista Personal

Los candidatos que superen FEAST serán convocados para realizar una **entrevista personal**. El objetivo de esta entrevista es conocer al candidato y profundizar en la información del mismo.

## Examen Médico

Los candidatos que finalmente sean seleccionados deberán someterse, con anterioridad a la realización del curso, a **exámenes médicos y de aptitud psicofísica Clase 3 (Reglamento (UE) n° 2015/340)** que serán realizados por Centros Autorizados en España. Para más información:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/licencias-y-medicina-aeronautica/medicina-aeronautica>

# Classroom 1

## Plan De Formación: Inicial Básica

La formación inicial básica, fundamentalmente teórica, se distribuye en las siguientes materias y objetivos a lo largo de un número aproximado de 256 sesiones de 50 minutos:

1. Introducción al curso
2. Derecho de aviación
3. Gestión del Tránsito Aéreo
4. Meteorología
5. Navegación
6. Aeronaves
7. Factores Humanos
8. Equipos y Sistemas
9. Entorno profesional
10. FAB (Bloques Funcionales de Espacio Aéreo)

A la finalización de la Formación Inicial Básica teórica, se iniciará una fase práctica que incluye ejercicios de simulación diseñados para satisfacer los requisitos contenidos en el Reglamento (UE) 2015/340.

## Plan De Formación De Habilitación

La formación inicial de habilitación ADI/ADV consta de una primera fase de contenidos teóricos y una segunda fase práctica con contenidos de simulación.

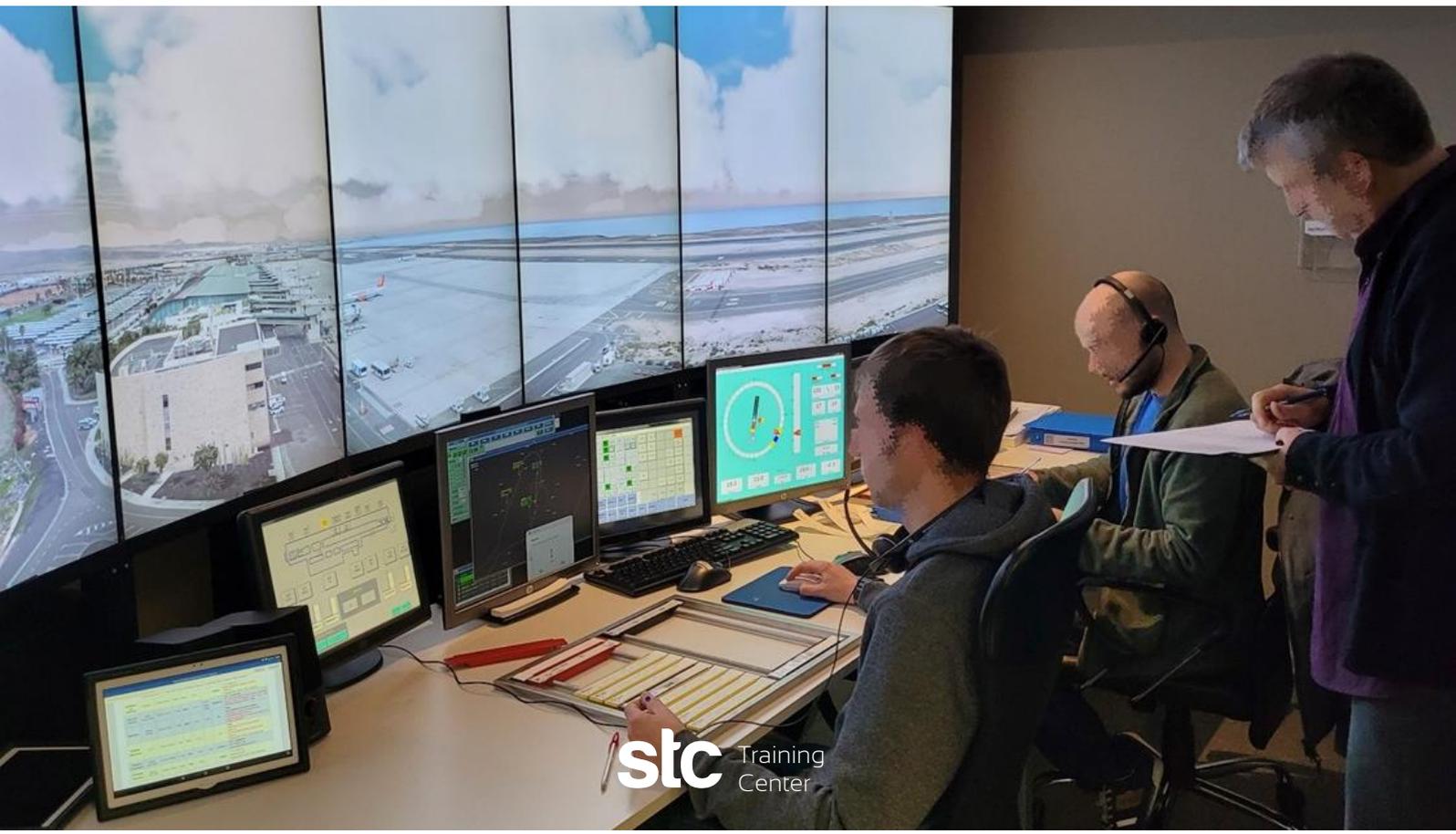
### Control de aeródromo – Fase teórica

La fase teórica del control de aeródromo consta de un total aproximado de 101 sesiones de 50 minutos, distribuidas en las siguientes materias:

1. Derecho de aviación
2. Gestión del Tránsito Aéreo
3. Meteorología
4. Navegación
5. Aeronaves
6. Factores Humanos
7. Equipos y Sistemas
8. Entorno profesional
9. Situaciones anormales y de emergencia
10. Aeródromos
11. FAB (Bloques Funcionales de Espacio Aéreo)

### Control de aeródromo – Fase de simulación

Los ejercicios de simulación se han diseñado para satisfacer los requisitos contenidos en el Reglamento (UE) 2015/340.



## Control de aproximación – Fase teórica

La formación inicial de habilitación de aproximación consta de una primera fase de contenidos teóricos y una posterior de simulación.

Los contenidos teóricos se distribuyen en las siguientes materias para cada una de las habilitaciones de aproximación, APP y APS:

1. Introducción al curso (sólo APP)
2. Derecho de aviación
3. Gestión del Tránsito Aéreo
4. Meteorología
5. Navegación
6. Aeronaves
7. Factores Humanos
8. Equipos y Sistemas
9. Entorno profesional
10. Situaciones anormales y de emergencia
11. Aeródromos

## Fase de simulación de Aproximación

Los ejercicios de simulación se han diseñado para satisfacer los requisitos contenidos en el Reglamento (UE) 2015/340.

## Control de Ruta – Fase teórica

La formación inicial de habilitación de ruta consta de una primera fase de contenidos teóricos y una posterior de simulación.

Los contenidos teóricos se distribuyen en las siguientes materias para cada una de las habilitaciones de aproximación, ACP y ACS:

1. Derecho de aviación
2. Gestión del Tránsito Aéreo
3. Meteorología
4. Navegación
5. Aeronaves
6. Equipos y Sistemas
7. Entorno profesional
8. Situaciones anormales y de emergencia

## Fase de simulación de Ruta

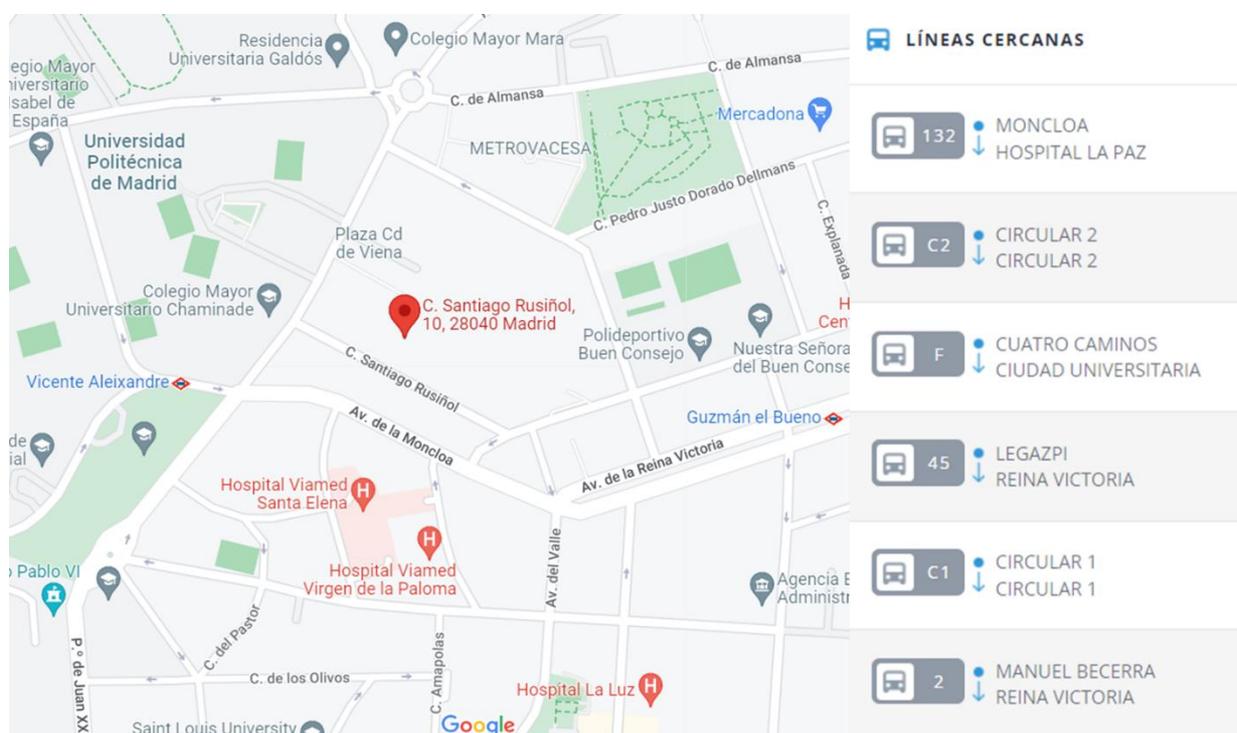
Los ejercicios de simulación se han diseñado para satisfacer los requisitos contenidos en el Reglamento (UE) 2015/340.

## LUGAR Y FECHA DE INICIO

Las convocatorias de los cursos se publicarán finalmente en:

<http://www.training-stc.com>

El lugar de impartición de los cursos es la actual sede de STC, situada en la calle Santiago Rusiñol, nº 10 – 12, Madrid.





## IMPORTE y FORMA DE PAGO

El itinerario completo se compone de cuatro bloques (formación inicial básica + control de aeródromo ADI/ADV + Control de aproximación + Control de ruta) siendo necesaria la superación del primero para acceder al segundo, y del segundo para acceder al tercero o cuarto, y por tanto se requerirá haber efectuado el pago de cada uno de ellos al inicio de cada bloque.

Los importes de cada uno de los cursos de formación son los siguientes:

- Formación Inicial Básica: 2.325 €
- Formación de Control de Aeródromo (ADI/ADV): 19.025 €
- Formación de Control de Aproximación: 17.392 €
- Formación de Control de Ruta: 17.392 €
- **GMS**: Gratuito en caso de realización de habilitaciones de Control de Aproximación y Ruta, en caso de realización de habilitación de Aeródromo únicamente, el importe a abonar sería de 1.200€.

El precio total asciende a 56.134€

Precios especiales: Periódicamente publicamos paquetes de cursos con precios especiales. Para más información, solicita la última guía de precios a través de <http://www.training-stc.com>.

Los candidatos admitidos deberán, además de facilitar la documentación requerida, realizar el pago de un adelanto sobre el precio total de **750€ en concepto de reserva de plaza y de pago de la prueba FEAST** en el periodo de tiempo fijado en función de la fecha de inicio del curso de cada programa formativo del curso (Formación Inicial Básica y Formación de Control de Aeródromo ADI-ADV / Formación de Control de Aproximación y Ruta).

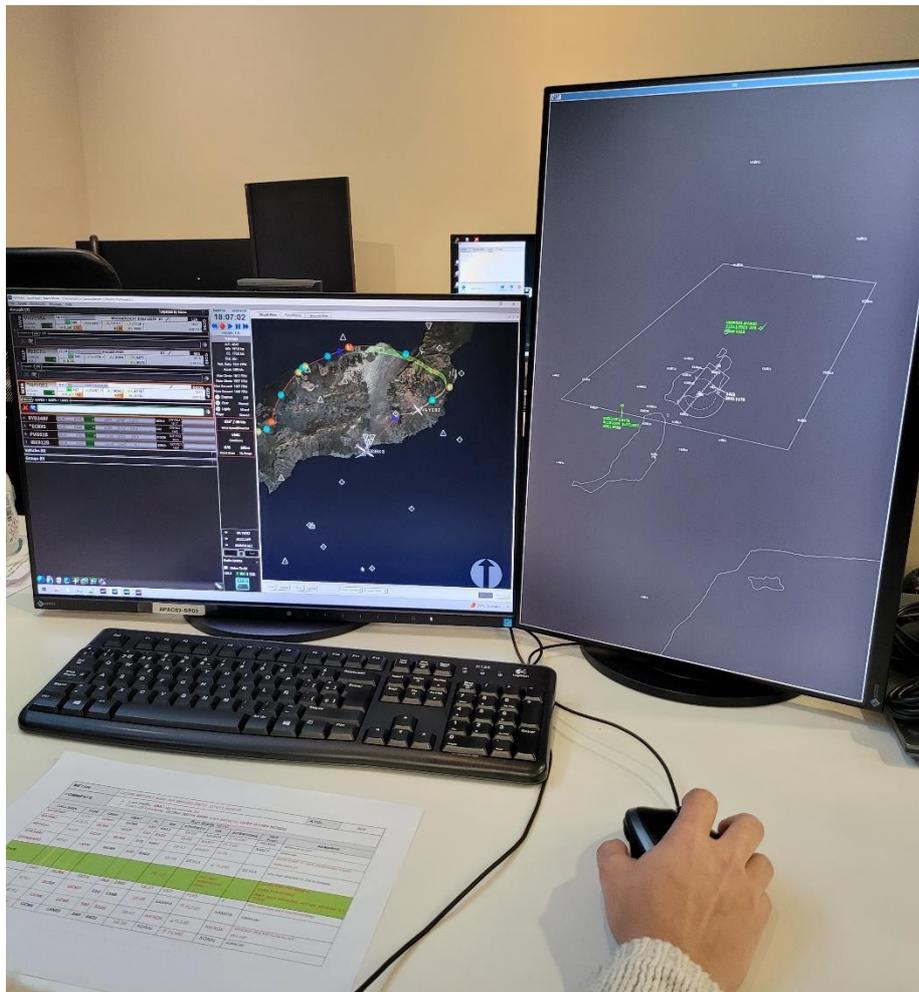
El pago por el importe restante, una vez descontado el anticipo por reserva de plaza y pago de FEAST, se ejecutará en paralelo a la firma del contrato de formación y en un plazo que no excederá nunca del límite de las dos semanas anteriores al inicio del curso de cada programa formativo del curso (Formación Inicial Básica / Formación de Control de Aeródromo ADI-ADV / Formación de Control de Aproximación y Ruta).

## PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Los interesados en realizar el curso deberán proceder de la siguiente manera:

- a través del email de atención [stc@training-stc.com](mailto:stc@training-stc.com), adjuntando documentación asociada al proceso de selección de candidatos o del formulario de nuestra web <http://www.training-stc.com/contactar>.
- Posteriormente, STC se pondrá en contacto con el candidato para convocarle a las distintas pruebas en función de la documentación que haya aportado. Se procurará adaptar la convocatoria a la disponibilidad del candidato. A partir de estas actividades, STC realizará una lista con el orden de preferencia a efectos de matriculación, la cuál será comunicada a los preinscritos.
- La comunicación de la admisión al curso, se hará vía correo electrónico, y previa al inicio del curso, disponiendo los candidatos de tiempo para enviar por correo electrónico el justificante del ingreso por valor del importe del curso, cuando aplique.

El curso contará con un número de plazas limitadas. STC se reserva el derecho de cancelar o posponer el curso en función del número de inscritos o cualquier otra circunstancia, realizando comunicación previa vía email a todos los interesados.



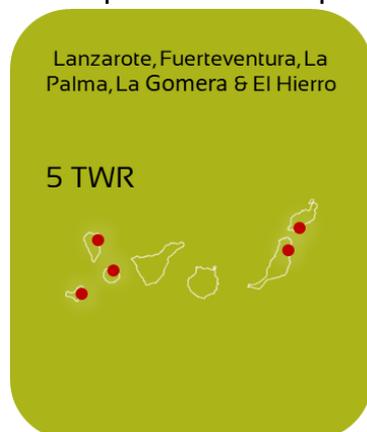
## OPORTUNIDADES LABORALES

La licencia de Alumno Controlador que se adquiere al finalizar estos cursos es el primer paso hacia convertirse en Controlador de Tránsito Aéreo.

Actualmente 23 de los aeropuertos españoles son gestionados por proveedores de servicios de navegación aérea privados. Estas empresas son la principal salida laboral en España para los alumnos controladores con habilitación de aeródromo, pues son estas empresas las que emplean a alrededor de 150 ATCOs a nivel nacional.

Actualmente, la empresa que abarca el mayor número de torres privadas en España es SAERCO, responsable para

la prestación del servicio en 16 aeropuertos europeos. **La práctica totalidad de los alumnos ATCO que contrata SAERCO proceden de STC.**



Fuera de España, la licencia de Alumno ATCO es reconocida por los países miembros de la comunidad europeo, si bien será necesario realizar un curso de adaptación a la normativa nacional de cada país. Este reconocimiento debería abrir un abanico de oportunidades muy amplio, pero en la realidad es algo más reducido. Para trabajar en cualquier aeropuerto, hay que tener un alto nivel de competencia lingüística en el

idioma local y en muchos casos los aeropuertos se nutren de alumnos de sus propias escuelas. Estas dos cuestiones limitan la oferta de trabajo existente, pero aun así hay oportunidades en países como Alemania, Suecia, Dinamarca o Noruega.

Fuera de Europa también hay oportunidades para alumnos ATCOs, como por ejemplo en el medio oriente. La licencia europea no será necesariamente reconocida, pero sí valorada por los proveedores de muchos aeropuertos extranjeros.



Por último, existe la posibilidad de trabajar como ATCO para la entidad pública Enaire. Para acceder a esta oportunidad, hace falta superar el proceso de selección de esta empresa, y superar la formación de todas las habilitaciones: aeródromo, aproximación y ruta.



# stc training center

## ¿POR QUÉ NOSOTROS?

La base fundamental de una adecuada formación es sin duda alguna el Claustro asociado al Centro de Formación. Por ello, STC ofrece un profesorado formado por profesionales del sector con distintos perfiles y experiencia de gran valor:

-  Controladores en servicio en la actualidad en las distintas unidades de SAERCO proveedor ATS
-  Controladores provenientes de proveedores ATS europeos, incluido ENAIRE
-  Controladores con experiencia militar (Ejército del Aire, Marina y Tierra)
-  Ingenieros, pilotos, meteorólogos, etc... especialistas en cada una de las materias específicas

STC es el Centro de Formación Inicial asociado a SAERCO, primera empresa privada certificada en España para la provisión de Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) de acuerdo con la Normativa europea de Cielo Único, la cual presta servicio en la actualidad en 15 Unidades en España y 2 en Noruega, correspondientes a 4 Gestores Aeroportuarios diferentes: AENA, AVINOR (Noruega), AEROCAS (Aeropuerto de Castellón) y CRIA (Aeropuerto De Ciudad Real).

STC está certificada para la impartición de la Formación Inicial completa: AFIS, Torre, Aproximación y Ruta, tanto convencional como radar, OJTI, impartiendo adicionalmente otros cursos complementarios de refuerzo o refresco, investigación de accidentes/incidentes, conversiones entre los distintos cursos, así como en otros ámbitos no ATS: ATSEP CNS, Servicio de Dirección de Plataforma (SDP) o Mantenimiento Aeroportuario. En definitiva, el Centro de Formación ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación continuada del alumno y proyección profesional.

**STC Training Center**  
**C/ Santiago Rusiñol, 10**  
**28040 Madrid**

**stc@training-stc.com**  
**+34 91 7082513**